



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

“Total disconformidad” del Colegio de Enfermería de Madrid ante el nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias

- La reorganización planteada por la Administración ha provocado masivas manifestaciones de colegiados en contra de un cambio forzoso de sus condiciones actuales, sentir respaldado por el CODEM.

MADRID, 14 DE OCTUBRE DE 2022

El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid ha trasladado al consejero de Sanidad su “total disconformidad” ante la reestructuración de las urgencias extrahospitalarias planteada recientemente por la Administración en Mesa Sectorial.

Lo ha hecho a través de un escrito en el que alerta de la injusta y forzosa situación en la que van a encontrarse los profesionales enfermeros afectados ante un cambio drástico en sus condiciones laborales (tanto en la jornada como en los centros y turnos de trabajo, y por tanto en la modificación de sus retribuciones), con la repercusión que ello conlleva no solo en términos profesionales sino también personales y familiares.

En este sentido, el CODEM advierte de las dificultades para conciliar la vida personal y familiar para profesionales fijos y eventuales quienes, tras años e incluso décadas de prestar servicios en un turno y puesto determinado, se les impone realizar su actividad en turnos y jornadas sustancialmente dispares a los actuales. Esta situación ha sido así manifestada masivamente por los colegiados afectados, preocupación que comparte el CODEM.

Desde el Colegio se insiste en un posicionamiento donde se preste una atención de calidad al tiempo que se recuerda que estos cambios planteados por la Administración vienen a contravenir lo previsto en el propio ‘Plan de Ordenación de RRHH del Servicio Madrileño de Salud’.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

De este modo, para que un asunto de tanta importancia y repercusión y se eviten conflictos innecesarios, el Colegio insta al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid a “llegar a puntos de encuentro donde todos, Administración, profesionales y usuarios, vean recogidos sus planteamientos e intereses”, reclamando al tiempo que la propuesta de una reorganización de esta magnitud se haga contando con los agentes sociales y con “las Instituciones que estamos implicadas en la defensa de los intereses de los profesionales”, además de con los propios afectados.